

Suscripciones
Gerona: mes 1'50 pts, trimestre 3'75.
Resto de la península, trimestre 4 pts.
América, semestre 6 pesos oro, año 8.
Francia, trimestre 6 francos.
Numeros sueltos, 4 pesetas.
Los pagos por adelantado.
REDACCION Y ADMON.
En la imprenta de este periódico
Plaza de la Independencia, número 15

LA NUEVA LUCHA

Anuncios
A los suscritores, línea 0'12 peseta.
A los no suscritores, id. 0'25 id.
Esquelas de defunción a 5, 7 y 10 pts.
Comunicados y remitidos de 0'25 a 5 pesetas línea a juicio de la Admon.
En la primera página doble precio.
La correspondencia al Director.
No se devuelven los originales.
Se publica todos los días excepto los siguientes á festivos.

DIARIO DE AVISOS

ECO DE LAS ASPIRACIONES DEL PARTIDO LIBERAL-DINÁSTICO DE LA PROVINCIA

Año III.

FUNDADOR-PROPIETARIO D. FÉLIX MACIÁ Y BONAPLATA.

Núm. 852

Gerona 8 Noviembre de 1889.

ACTAS Y TAREAS DE LAS CÁMARAS DE COMERCIO

La sección de Comercio de la Cámara de Barcelona en sesión de 14 de Octubre último, acordó elevar dos exposiciones al Gobierno: una para que se disponga que las compañías ferrocarrileras avisen la llegada de las mercancías á sus destinatarios, y otra para que se procure evitar que se vendan en las Colonias vinos artificiales en envases decosecheros españoles.

Se aprobó también oficiar á la Cámara de Comercio de Nueva-York, denunciándola varios exportadores de algodón de aquella plaza, que sorprenden á los compradores españoles remitiendo géneros de malas condiciones; y que, previo aviso, se fijen en la tablilla de anuncios de esta Cámara de Comercio los nombres de los representantes en Barcelona de aquellos comerciantes norte-americanos.

El señor Cortés presentó una moción para que la Cámara de Comercio tome la iniciativa de la creación de una Cámara comercial de liquidaciones. No pudo discutirse por lo avanzado de la hora, y no disponer de luz artificial en el local, levantándose en el acto la sesión.

Parece, en efecto, que la Asociación de navieros, propietaria del local en que se reúnen las secciones de la Cámara, no facilita gas para el alumbrado.

La Junta directiva de la Cámara de Cartagena en sesión del día 30 de Septiembre próximo pasado, leyó la circular de la Cámara de Comercio de Cádiz, copia de la exposición que dirige al Excmo. señor Ministro de la Gobernación, solicitando se deje sin efecto la Real orden de 6 de Agosto último, sobre prácticas cuarentenarias y observación á los buques procedentes de las Antillas, Seno, Mejicano, La Guayra y Costa Firme, fundándose en la inutilidad de aquellas disposiciones, que, rigiendo solo para España, pueden ser burladas tomando pasaje para Burdeos en un buque extranjero, y haciendo su entrada en la Península por la frontera, y además en que se establecen distinciones entre los puertos del Mediterráneo y los de Cádiz, Sevilla, Huelva y Canarias, y los de la costa Norte, con perjuicio de los primeros. Pasó á informe de la sección de navegación.

Dióse conocimiento á la Junta del escrito que los industriales que se dedican al ajustage, montura y reparación de máquinas dirigen á la Cámara, quejándose de que por la maestranza del Arsenal se lleven á efecto en el puerto reparaciones de buques mercantes, pidiendo que por ésta se recaude de quien corresponda disposiciones que coarten el abuso cometido por empleados que el Estado paga para que estén trabajando á sus órdenes, y abandonan su deber para perjudicar á otros industriales que vie-

nen contribuyendo á mantener las cargas de aquel por la tributación que se les exige.

Se enteró la Junta de haberse elevado una consulta al Excmo. señor Capitan general del Departamento, sobre el derecho que pudiera tener la maestranza á ocuparse de trabajos en el puerto por cuenta propia, y á la vez manifestándole que en este caso convendría tener la maestranza á ocuparse de trabajos en el puerto por cuenta propia, y á la vez manifestándole que en este caso convendría tener conocimiento de ello para producir ante el Excmo. señor Ministro la reclamación consiguiente, por dar lugar tal libertad á que los industriales que no han tenido la suerte de poder asegurar su trabajo de todo el año, ocupando una plaza en el Arsenal, y que además pagan contribución, y el público en general, crean que se abusa por la maestranza quitando el trabajo á los operarios y maestros de fuerza, y faltando al Estado, cuyo sueldo perciben.

La cámara de la Habana ha presentado cuenta de sus trabajos durante el primer año de su constitución (1888-1889).

Después de largo y laborioso período de organización, y vencidas las dificultades de índole diversa que á su constitución se oponían, quedó esta cámara establecida en 16 de Febrero de 1888, fecha en que pudo reunirse por primera vez la Junta directiva, nombrada por la Asamblea general en su sesión de 20 de Abril de 1887, merced á la resolución final dictada por el Gobernador general, en el expediente formado con motivo de la creación de la Cámara, previa autorización especial concedida por el Ministro de Ultramar para permitir la constitución de la misma sin sujeción á la base 5.ª del art. 1.º del Real decreto de 19 de Noviembre de 1886, que solo dá capacidad para pertenecer á la Junta directiva á los socios que figuren en la mitad superior de la escala de contribuyentes formada con todos los asociados.

Pero si desde 16 de Febrero del año próximo pasado debe contarse la existencia real de esta Corporación, no pudo funcionar con regularidad hasta principios de Abril del propio año; pues la Junta directiva, creyéndolo de su deber, se abstuvo de toda iniciativa propia del ejercicio de sus funciones, hasta dar cuenta á la Asamblea de la resolución del Gobierno general y de las alteraciones por este introducidas en el Reglamento y someter á la deliberación de la misma Asamblea, las dudas que, en el seno de la propia directiva, se habian formulado sobre el acierto con que esta habia interpretado la mencionada resolución del Gobierno general; y solo cuando la Asamblea, enterada de todo en su sesión de 23 de Marzo de 1888, aprobó el proceder de la Junta directiva, ratificando su nombramiento, comenzó aquella á funcionar.

Derechos arancelarios de las hari-

nas españolas.—La primera cuestión de importancia en que esta cámara pudo tomar participación directa en defensa de los intereses generales del país y particulares de una importante clase de comerciantes fué la surgida con motivo de la interpretación dada por la Intendencia general de Hacienda á la Real orden de 28 de Enero de 1886, combinándola con la ley de relaciones comerciales de 20 de Julio de 1882; y en cuya virtud, la Administración central de Aduanas circuló á las locales de toda la isla las reglas que debían seguir para liquidar los derechos arancelarios de las harinas españolas, directamente conducidas en bandera nacional, dándose efecto retroactivo á estas reglas, de las cuales resultaba que el beneficio concedido á dicho artículo, que debe quedar libre de derechos de importación en 1890, quedaba sin efecto; y lo que es peor, se prolongaba hasta el año 1892 el pago de dichos derechos que, aun prescindiendo de aquel beneficio, debían extinguirse naturalmente en el año de 1891, en virtud de la citada ley de relaciones comerciales.

En otro número seguiremos desarrollando el extracto de los trabajos de la cámara de La Habana en el punto que los dejamos, y luego concluiremos la revista cameral iniciada, extractando una importante memoria de la cámara de Montevideo sobre el importante tema de *los vinos españoles en el Uruguay*.

ECONOMIAS

Parécenos innegable que el Ministro de Hacienda ha trabajado como el que más y con todo ahinco en la confección de los presupuestos, animado del propósito de reducir los gastos é introducir economías.

Analizó los presupuestos parciales estudiando concepto por concepto, señalando los gastos superfluos y poniendo de relieve abusos que habian adquirido carácter permanente. Ha sostenido esforzada lucha para obtener reducciones, y si no llegó á los términos que deseaba, no fué seguramente por culpa suya; debe achacarse á la imposibilidad de cortar el engranaje entre los diversos intereses y á la dificultad que implica el disminuir los gastos sin acometer á la vez la reorganización de los servicios, reorganización que se impone como necesaria para lograr aquellas rebajas y desterrar los abusos y corruptelas que irritan tanto como el despilfarro de que son causa.

El presupuesto del señor González revela una exposición del estado de la Hacienda, hecha sinceramente, sin mistificaciones y con verdadera honradez. Como resultado del mismo háse tratado de introducir mayores economías á las que de momento se habian obtenido. El ministro predicó con el ejemplo, pues en su departamento ministerial sobre el ahorro alcanzado, recientemente ha obtenido un millón más de ventaja.

Pero esto, con ser mucho, no es bastante, si á las reducciones de Hacienda no siguen otras más pingües en otros departamentos ministeriales, más necesitados que el de Hacienda, de reducir el personal y montar los servicios bajo una base más económica y en armonía con las necesidades actuales del Tesoro y con la situación del país.

Abordada esta cuestión en mo Consejo de Ministros, solo el de Estado prometió nuevas economías.

De esta manera se hace imposible la gestión acertada de nuestra Hacienda. El presupuesto que en Mayo último se leyó á las Cortes constituía un progreso en el sistema y método de exponer la situación del Tesoro, separando los gastos permanentes, que son por su naturaleza irreductibles, de los voluntarios ó aplazables, pero esa misma claridad obtenida puso una vez más de manifiesto hasta donde era necesario cambiar de sistema reduciendo con voluntad y energía las consignaciones y aplazando para otros tiempos ciertos gastos que no respondían á necesidades apremiantes del momento.

Fué necesario un gran esfuerzo para reducir á poco menos de 800 millones de pesetas la cifra de los gastos públicos que desde muchos años no se habia conseguido encerrarlos en aquella cifra y que en el presupuesto de 1887-88 ascendía á 850 millones y en el de 1888-89 á 833. Pero no es menor el sacrificio que se pide al país calculando en igual cifra de 800 millones los ingresos, por más que el cálculo aparezca hecho con moderación y solo se juzguen necesarios 13 millones de recursos extraordinarios ó especiales para suplir la cifra entre los gastos y los 786 millones de recursos ordinarios ó permanentes del Estado.

La perseverancia para disminuir los gastos manifestada por el señor González, si no la secundan sus compañeros de gabinete, han de aplaudirla y apoyarla las Cortes, toda vez que el estado económico del país exige soluciones prácticas y urgentes, sin las cuales se hace imposible la vida del Estado.

Nuestras ideas sobre los gastos y sobre las economías están ya consignadas repetidas veces y no hemos de insistir en reproducirlas. Pero sí debemos en este caso concreto significar, que si en Mayo no podían hacerse reducciones que implicaban un estudio amplio y detenido de todos los servicios y la premura del tiempo no consentía ofrecer ficticias economías, que por la indicada razón hubiesen sido más adelante transferencias de créditos, anticipos ó aumento de consignaciones, después de seis meses bien ha podido el ministro de Marina, por ejemplo, y algún otro de sus compañeros, estudiar como han de montarse los servicios de su departamento de suerte que sin perturbarlos ni desquiciarlos, porque no es esto lo que se pide, se obtengan mayores perfeccio-

nes, simplificación y ahorro de gastos.

A las Cortes toca corregir ese descuido analizando partida por partida las consignaciones, no combatiendo la totalidad del presupuesto con exposición de teorías y miras políticas que no se compadecen con la realidad y con la naturaleza del asunto. La comisión parlamentaria, animada de patriotismo, ha de entregarse á una labor analítica, de gran utilidad, que favorezca la discusion. Las cuestiones personales han de desaparecer ahora, porque si contra los deseos del país, á propósito de los presupuestos, se engolfan sus representantes en discusiones estériles para derribar la situación ó combatir á determinadas personalidades, perdida ó aplazada la esperanza y abandonada por el contribuyente toda idea de mejora, se aumentará el pesimismo y el tedio que la gran mayoría de la nación siente por la política y por los políticos.

«Al que se ahoga no se le dan lecciones de natación, se le salva.» dijo un economista á los que teorizaban sobre los remedios que cabia aplicar para salvar la situación económica de su país, y á nuestros economistas y estadistas bien podemos decirles, «no discutais el origen de la crisis y quienes contribuyeron á aumentarla, sino salvad á la nación.»

CORRESPONDENCIAS

Madrid 5 de Noviembre de 1889.

Muy tarde terminaba ayer la sesión del Congreso; pero durante la noche y el día de hoy ha sido el objeto de todas las conversaciones en los círculos políticos.

Un periódico de esta mañana comentando la tardanza con que llegó al congreso el señor Cánovas dice que el jefe del partido conservador se habia entretenido agradablemente en clasificar en su hotel una preciosa colección de cerámica romano-arábiga y que llevaba su espíritu impregnado del gusto artístico de su ocupación.

El contraste, pues, no podia ser mayor para venir á las realidades de la vida política y no pasó desapercibida para todos la escasa atención que le merecian los asuntos del día, apesar de que los conjurados aguardaban de ellos grandes novedades, una derrota para el gobierno y hasta el planteamiento de la crisis.

Preocupados con la actitud del señor Cánovas no mostraban ya los bríos que en la sesión última y el discurso del señor Cos-Gayón en defensa de la proposición no fué el argumento mas apropiado para alentarles.

Así es que fué tarea fácil para el ministro de Hacienda desvanecer la atmósfera que se habia creado en contra suya y sobre todo cuando en medio del mas religioso silencio de la cámara el secretario señor Conde de Sallent, dió lectura de algunos párrafos de su discurso que no habian sido comentados en los cuales se demuestra totalmente lo contrario de lo que parecia desprenderse del párrafo que produjo la alarma entre los ministeriales y la satisfacción entre las oposiciones.

Puede juzgarse del efecto producido por el resultado de la sesión de ayer con decir que en una conferencia celebrada á última hora entre los señores Cánovas, Romero y Martos, se acordó que ya no tercién en este debate mas que los señores Romero y Cánovas, juzgando que el asunto no ha de dar juego en lo sucesivo.

Vuelve á hablarse de conferencias cerca del general Martínez Campos y del señor Gamazo para lograr que am-

bos se coloquen resueltamente del lado del gobierno.

Crean los mas que el primero continuará en la actitud ambigua en que se halla ha tiempo, por no haberse decidido á volver al campo conservador.

Seguirá utilizando su conocido sistema de frecuentar el Salón de sesiones del Senado lo menos posible para no ser objeto de sorpresas y seguir cotizando la importancia de su personalidad.

Y como el gobierno procura complacerle como se acaba de ver con el nombramiento del duque de Baena, candidato suyo, claro es que por ahora no ofrecerá pábulo á la murmuración sin perjuicio de lo que ocurra mas adelante.

Nada nuevo se ha dicho con respecto al señor Gamazo y por consiguiente por este lado continúan las cosas como lo estaban anteriormente.

Los asuntos del municipio madrileño son los que están llamados á producir ruido durante mucho tiempo.

Las interpelaciones anunciadas por los señores Romero Paz y Azcárate, el primero en defensa de los suspensos y el segundo combatiendo la administración municipal y la comunicación del alcalde prometen revelaciones de sumo interés.

Tambien se ha comentado mucho la pregunta del señor Maisonave sobre la posibilidad de que se sobreesca la causa formada á los concejales suspensos. El asunto es espinoso y conviene por tanto que senadores y diputados revestidos de su inmunidad sean los primeros que analicen este asunto.

En el Senado ha trascendido la tarde en medio de un verdadero diluvio de preguntas, pero todas ellas de escaso interés; poca animación en dicha cámara, donde no perecen dispuestos los senadores á esplanar interpelación alguna hasta que se haga en el congreso. Después ha continuado el debate sobre roturaciones.

En el congreso el señor Diaz Moreno ha pedido se corrijan los defectos que presenta el jurado en Madrid declarando el señor Canalejas haberlo hecho ya. Han vuelto á ocuparse de la cuestión municipal, continuando después el debate sobre la proposición del señor Cos-Gayón, interviniendo el Conde de Sallent para explicar como secretario el incidente de las cuartillas taquigráficas. Tambien han hablado los señores Romero, Cos-Gayón, Ministro de Hacienda y Presidente de la Cámara.

Suyo afectísimo.—M.

SECCION OFICIAL

Gaceta del día 5 de Noviembre

PRESIDENCIA.—Real decreto decidiendo á favor de la autoridad judicial una competencia suscitada entre el Juzgado de primera instancia de Baltanas y el gobernador civil de la provincia de Burgos.

GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto trasladando á la Audiencia de lo Criminal de D. Benito á D. Galo Sanz, magistrado de la de Cádiz.

—Otro trasladando á D. Eduardo Gómez, magistrado de la suprimida Audiencia de Huerca Overa, á igual plaza de la de Soria.

—Otro nombrando canónigo de Guadix, previa oposición, á D. José Aguilar Vela, propuesto en primer lugar de la terna.

ULTRAMAR.—Reales decretos nombrando presidente del nuevo Consejo de Filipinas y posesiones del golfo de Guinea á D. Victor Balaguer, que lo era del Consejo de Ultramar.

Consejeros: al general señor Gomez Arceche, al contraalmirante D. Francisco Briones, á D. Francisco Coello, á don Juan Alvarez Guerra, á D. Eduardo de la Guardia y á D. Manuel Diez, que ya eran consejeros de Ultramar; y á don

José Centeno, D. José María Piernas y D. José Antonio y Rebolledo, que pertenecian al Consejo de Filipinas.

—Reales decretos nombrando oficial primero á D. Julio Garcia del Busto; idem mayor de la secretaría de este ministerio, ordenador de pagos y jefe de la caja del mismo, á D. Félix Diaz y Garcia; idem jefe del Negociado facultativo de obras públicas, á D. Leonardo de Tejada; idem contador de la clase de primeros de la Sala especial de las islas de Cuba y Puerto Rico, en el Tribunal de Cuentas, á D. José Velarde y Nevada; idem segundo, á D. Ramon Ubeda y Rojo; idem tercero, á D. Julian Reiguer; idem tercero, á D. Joaquin Sobrino; idem primero, á D. Evaristo Escalera, con destino á la Sala especial de las islas Filipinas y posesiones españolas del golfo de Guinea; idem á D. Enrique Linares, con destino á la de Cuba y Puerto Rico; idem jefe de Administración, á D. Manuel Medina y Sanchez, D. Leon de Lafuente, D. Carlos Vega Verdugo y D. Ricardo Carrasco y Moret; concediendo honores de jefe superior á don Rafael Ortega Diaz.

—Otros declarando cesantes del cargo de consejeros á D. Victor Balaguer, don Manuel Crespo y Quintana, D. Jenaro Mendez Nuñez, D. Zoilo Sanchez Ocaña, D. Vicente Barrantes, José Joaquin Bolívar, D. José Maria Villanueva y Montoyo, D. Diego Vazquez, D. Fernando Vida y Palacios, D. Joaquin Carbonell, D. Joaquin Maldonado Manacaz, don Eugenio Sartorius, D. Luis Escarins, D. Pablo Ortega y Rey, D. José Arderius, D. José Morales y Ramirez, don Jerónimo Martínez, D. Antonio Fernandez Cañete, D. Eduardo de la Guardia, D. Juan Alvarez Guerra, D. Luciano Marin, D. Tomás Lopez Berges, D. Fr. Manuel Diaz y Gonzalez, D. Francisco Briones, D. Francisco Coello, D. Justo Zaragoza, D. Juan de Dios de la Rada y Delgado, D. José Gomez de Arceche y D. José Montes de Oca.

—Otros declarando cesantes á don Francisco de Paula de Abaurrea y Gonzalez, y nombrando para reemplazarle á D. Arturo Soria; idem á D. Manuel Gasano y Cuevas, á quien reemplaza D. Angel Alcalá Menezo.

—Otros nombrando tesorero general de Hacienda de Filipinas á D. Jose Arizcun y Flores, y jefe de Administración civil de Idem á D. Juan Ignacio Morales Diez de la Cortina.

NOTICIAS Y AVISOS

Refiriéndose á nuestro distinguido amigo el ex-Intendente general de la Isla de Cuba, D. Alberto de Quintana, dice el corresponsal en la Habana, de *La Vanguardia*, de Barcelona:

«En cuanto á honradéz y moralidad, »ha salido de su puesto sin mancilla en »su reputación y estimado por las per- »sonas honradas.»

Tengan esto en cuenta los detractores envidiosos de nuestro estimado correligionario, que se empeñan en denigrar á quien puede levantar la frente muy alta y mirar cara á cara á sus infamadores; y sepan tambien que el señor Quintana ha defendido, con la convicción propia de sus ideas los intereses de la protección á la industria catalana en los muchos y buenos trabajos que ha practicado para la reforma de los aranceles de la isla.

—El cónsul general en España de la República Argentina nos comunica que el gobierno de aquella nación ha resuelto la suspensión del adelanto de pasajes para los emigrantes de Europa.

En consecuencia los funcionarios argentinos no admitirán más solicitudes.

—Nuestro querido cofrade *La Concentración*, de Figueras, después de

reproducir el suelto que publicamos anteayer acerca de los rumores que hasta nosotros han llegado de que se juega en esta ciudad, en Figueras y en otras poblaciones de la provincia á despecho de las autoridades, dice:

«Otro NEGOCIO, querido colega, que exige nos pongamos también de acuerdo la prensa de la provincia, para ver si conseguimos acabar con él.»

Quedamos convenidos y esperamos que no tardarán en afiliarse á nosotros todos los demás compañeros. Combatamos sin tregua la inmoralidad y el agiotage y prestemos á las autoridades todo nuestro apoyo para la extinción del vicio pernicioso que es origen de la mayoría de los males que la sociedad censura y la justicia persigue.

—El martes último llovió bastante en el Ampurdán poniendo los campos en condiciones favorables para dar principio á las labores de la siembra.

—Por la Junta directiva del Colegio Notarial de Barcelona se ha dado posesión de las notarias vacantes de esta ciudad y Olot, á D. José Verges y D. Ramón Torras, respectivamente, nombrados para desempeñar dichos cargos.

—El rey de Suecia ha publicado las impresiones de su viaje por España el año último, en cuya obra hace grandes elogios de nuestra nación, especialmente de Cataluña y Barcelona, cuya Exposición visitó.

—Ha sido nombrado perito de la Administración de propiedades de esta provincia D. Miguel Montaner y Ros, habiendose fijado el día 12 del actual para dar principio á las operaciones de deslinde, medición y tasación de los montes de Mongó, Montgri, Campmany y otros.

—Hemos tenido la satisfacción de estrechar la mano de nuestro particular amigo D. Enrique Vinardell, Representante de esta provincia en la Exposición Universal de Paris, que de regreso de dicho Certamen se ha detenido aquí para dar cuenta á la Diputación provincial del cumplimiento de su cometido.

—Las entradas en la torre Eiffel hasta el 29 de Octubre último ascendieron á la cantidad de 6.255.837 francos; poco falta para que la torre quede de balde á los accionistas.

—La legación de la república Argentina en España hace saber que ha sido prorogado hasta el 1.º de Enero próximo, el plazo para presentar pedidos de local con destino á los productos extranjeros que hayan de exhibirse en la Exposición Internacional de ganadería y agricultura que se celebrará en la ciudad de Buenos Aires en Abril de 1890.

—Leemos en un colega de Barcelona:

«Nos escriben de Arenys de Mar que en la ladrillería de casa Taxonera, al verificar un desmonte de tierras, se encontraron varios proyectiles esféricos de hierro, de diámetro trece centímetros, que se supone fueron arrojados por los buques ingleses mientras los franceses ocupaban la Península.

Practicado el desmonte para formar una plaza para las operaciones del tejat, se hundió el piso estráida la tierra, y se descubrió una mina ó sea un camino subterráneo que sigue la dirección de Oriente á Poniente, formando con el Norte un ángulo de ochenta y cinco grados.

El pozo que se ha construido para regular el descenso, tiene unos dos metros, habiendo sido preciso tapiar la galería que conduce á Oriente por amenazas de desprendimientos. A pocos metros hacia una plazuela circular que contiene va-

rios asientos. Se cree que la conducción referida atraviesa la riera de Arenys de Mar.

El ramal de Poniente solo ha podido recorrerse unos setenta metros, pues se ha encontrado un desprendimiento que intercepta casi por completo el paso, si bien se vé qué continúa la perforación.

El ancho de la excavación es de cincuenta centímetros y se halla abierta en tierra granítica (sauló). La excursión podrá practicarse por completo, cuando el propietario haya mandado extraer la tierra del desprendimiento que impide recorrerla en la línea de Poniente.

Por el exterior se observa que sobre la excavación descansa el monte formado por tierra arcillosa, y que la dirección de la conducción vá hácia el Santuario del Remey de Dalt.

¿Quién sabe si esta vía subterránea tiene algún ramal que comunique con la torre «dels Encantats», del pueblo de Caldas de Estrach, de que nos habla don Víctor Balaguer en su «Guía de Barcelona á Arenys de Mar», página 88? Sabido es que Caldetas tiene cuatro torres que datan de la época árabe, y es posible que comunicasen con el castillo de Santa Florentina de Canet.

En la referida plazoleta interior, parte Oriente, se encontró una especie de sable de cincuenta centímetros, de hoja muy oxidada, y con el puño de veinte centímetros, de un metal parecido al latón.

—REGISTRO CIVIL.—Dia 7.—Fallecidos: Vicente Beans, de 76 años.—Nacimientos: 1 varón.

Lo de Port-bou.

La Lucha ha hablado al fin de lo de Port-bou para decir muy timidamente y con la mayor escasez posible de palabras que la ley se cumple.

¿Con que si he? ¿Con que la ley se cumple? Pues á nosotros nos dicen lo contrario y lo que nos aseguran que se cumple religiosa y puntualmente son los compromisos contraídos á espaldas de la ley con los que amparan el NEGOCIO.

Y lo mismo han dicho, por lo visto, á nuestro colega La Concentración, de Figueras, que no se muerde la lengua y escribe en su número de ayer lo siguiente:

«Y sigue lo de Port-bou.—Lo que llevamos dicho sobre este escandaloso NEGOCIO lo han reproducido y comentado nuestros colegas de Gerona La Provincia y LA NUEVA LUCHA, probando con ello que tienen, como nosotros, verdadero interés en que cese en nuestra provincia esta explotación criminal de ciertas minas de producción segura, por más que sea el producto de la inmoralidad y del agiotage. Damos á nuestros colegas las gracias, y tengan por seguro que nos encontrarán siempre dispuestos á secundarles, en todo aquello que tienda á conseguir honrados fines.

Ya que estamos engolfados en el NEGOCIO de Port-bou, insistimos hoy con más motivo en él, ya que, según LA NUEVA LUCHA, parece que el señor Fiscal de la Audiencia de Gerona ha tomado cartas en el asunto y es preciso que, en cumplimiento de nuestro deber, sigamos nuestras indicaciones por si pueden ser de algún provecho á los Tribunales de justicia, encargados de depurar la verdad de las cosas y castigar al que resulte culpable de hechos criminales.

Se nos ha dicho que se depositan cincuenta pesetas por cada wagón de cerdos que entra de Francia, con lo cual se reúnen unas quince mil pesetas al mes.

También se habla de unas mil ochocientas pesetas que quedaron á deberse de los arreglos del año anterior, y que ha sido preciso hacerlas efectivas este año, para poder continuar el NEGOCIO bajo una razón social anónima é internacional.

Se dice que uno de los principales só-

cios cobra mil pesetas semanales; que otros dos perciben quinientas pesetas al mes; que vienen otros retirando cantidades más pequeñas, y que por fin, se reparten, para tapar bocas, dividendos de trescientas pesetas mensuales.

Se habla por fin, de unos cuantos cerdos lechones que se tienen dispuestos para prevenir un fracaso y de otros mangoneos, que aunque bien estudiados, no nos parece que eviten el esclarecimiento de la verdad, si en efecto, el NEGOCIO se desarrolla en la forma que, por conducto de personas dignas de crédito, ha llegado hasta nosotros.

Sirvan estos apuntes y otros que probablemente iremos recojiendo, para que se deje en su lugar el imperio de la Ley, y se acabe de una vez con tanta inmoralidad y con tanta podredumbre.»

¿Tampoco se dará por enterada La Lucha de lo que dice La Concentración? Seguirá afirmando que en Port-bou se cumple la ley? Juzgará acaso legal el NEGOCIO y se atreverá á defenderle?

Tendría que ver.

Modas.

Es evidente que vamos de sorpresa en sorpresa, mis queridas lectoras, desde que la moda invernal ha tomado carta de naturaleza entre nosotras, anticipándose á las fechas rudimentarias del almanaque en fuerza de inesperados y bruscos cambios. Ya no basta para ser fieles cronistas de la moda, con decir que los fruncidos en faldas, sustituyen á los plegados, que la media cola se impone para los trajes de calle, y que los cuerpos con canesú son la nota dominante de los vestidos del día. Es preciso descender hasta los detalles más nimios y también más encantadores de la novedad, para buscar en ellos el secreto de la elegancia, porque el buen gusto moderno, mas se atiene á los detalles que al conjunto y es fuerza abarcarlos todos para seguir á la moda en sus seductoras fases. Así se comprende que digamos deteniéndonos en ello más de lo regular, que una de las fantasías de la estación, son los *redingots*, de seda torna sol, con delanteros rectos, ceñidos á pliegues en el talle por medio de un cinturón que sale de la costura del costadillo. La espalda es también recta, con tres grandes pliegues en el centro y una rucha picada, de seda también, es el único adorno de ese precioso *redingot*, cuya manga es de las llamadas *religiosas*, es decir, plegada hasta la cintura. Una capotita de terciopelo con adornos de plumas sirve de complemento á ese abrigo de extrema simplicidad y buen gusto que hemos visto lucir á las más elegantes damas madrileñas en las últimas carreras de caballos.

Como cada día se acentua más la perfección del corte en los trajes destinados al bello sexo, por este invierno es casi seguro que los vestidos de paño de mas precio, los confeccionarán los sastres, en vez de las modistas, dándoles ese giro propio, especial y sóbrio, que distingue á los trajes de los caballeros. Decimos esto, porque así lo impone el último decreto de la moda parisiense: resultarán distinguidísimos los trajes de paño azul, y verde bronce, estilo sastre, con primera falda lisa, segunda ligeramente drapeada por delante, y plegada hácia atrás, con respuntes por adorno, cuerpo-chaqueta con aldetas, parecida á la del frac, y manga estrecha, con cartera. El cuerpo-chaqueta, se abre desde luego sobre un chaleco de paño igual, adornado con dos carreras de botones, y el cuello y solapas, que son también de corte sastre, se respuntee como todo el vestido, resultando á todas luces encantador este modelo, que se ajusta mejor á la severidad de la moda inglesa, que al capricho de la fantasía francesa. Ya lo hemos dicho en distintas revistas, la bata queda casi por completo abolida, considerándose la

apesar de su comodidad, como una antigualla, y en su lugar el *matinée*, ó cuerpo-blusa, goza de todas las simpatías de las damas, porque en él, tienen cabida los infinitos caprichos del gusto.

La franela rayada, no reconoce rival para esas *matinées*, puestas en uso, desde que se inició el otoño, y para su confección es preciso atenderse á la hechura de delanteros y espalda plegados, con canesú, sujetos por delante con cinturón, cuello bullonado de encaje y chorrera de lo mismo, que guarnece al par las mangas y el borde de la chaqueta. Acompaña regularmente á esos lindísimos *matinées*, una falda de lana fruncida, de tonos algo claros. Y tengan en cuenta nuestras adorables lectoras que si bien el *matinée* se impone como traje de casa, es desde luego para ninguna pretensión, pues en este último caso, se adopta falda y *redingot*, en lana ó seda, abierto el cuerpo sobre camiseta de *surah*. Lo dijimos al principio de inaugurarse la moda antigua: el *redingot* se amoldará á todas las exigencias de la vida elegante, y en efecto: el *redingot* sirve para trajes de casa, para vestidos propios de visita y aún para abrigos; su forma por extremo cómoda, se adopta á todos los usos.

Respecto á las labores puestas en boga por la moda invernal, figura, en primer término, el bordado en tul al pasado, que para cenefas ejecutadas con seda de Argel, de vivos colores, tiene infinitas aplicaciones para cortinones, velos de sillón, pantallas, y aun tapetes. También sirven á maravilla, como delicado adorno, las cenefas bordadas á la inglesa sobre *nanzouk*, ó percal muy fino, con bordoncillo al borde, de las cuales se ven muchas en las lujosas tiendas de lencería, para el adorno de la ropa blanca, y pueden ejecutarse sin grande esfuerzo. Las canastillas para labores ó papeles, con montura de junco barnizado, y cubiertas de *pelouche* con aplicaciones de flores, hechas con cordón de seda é hilos de oro, son preciosas y de sorprendente efecto. El *crochet* tunecino es la última y encantadora variante que se conoce de esa labor acojida con tanto entusiasmo por las damas, sirviendo de poderoso auxiliar á toda clase de adornos para habitaciones. Se han inaugurado ya las veladas propias de invierno, dulces horas de expansión familiar que nos congregan junto á la confortable chimenea, ó alrededor de una mesa de labor, mientras el cierzo gime á través de balcones y ventanas. En estas horas de plácido reposo, toda la poesía del hogar, radica en la mujer, tiernamente ocupada en los ligeros y delicados trabajos de fantasía, que luego adornan la casa, pregonando el buen gusto de su dueña. Ateniéndonos á esta idea, hemos dicho algo de las labores más en boga. La compañera del hombre, no solo ha nacido para brillar en las fiestas, para atraer las miradas en las salas de espectáculos, su más bella misión, la más encantadora, es la que realiza en el hogar, siendo la sonrisa purísima de la vida, y la manifestación más simpática del amor. Por eso su reinado será eterno en la tierra. En nuestra próxima hablaremos de los trajes que convienen á los niños durante la estación de los fríos.

Josefa Pujol de Collado.

ESTRANGERO

Paris.—El Diario de los Debates ha recibido de Londres el telegrama siguiente:

«La noticia de la derrota sufrida por Estanley y Emin-Pacha en el trayecto de la región de los lagos á la costa parece confirmarse. He aquí nuevos detalles más precisos acerca de este asunto:

«Un correo de Estanley que pedía auxilios, ha empleado un mes en ir á Zanzibar llegando el 1.º del actual Noviembre. Con los dos jefes de la expedición se hallan 6 ingleses, 2 italianos y más de 80 indígenas. Toda esta gente espera veres con impaciencia.»

Además, el Comité de socorros á Emin-Pacha en Londres, ha recibido de Estanley el siguiente mensaje, que ha sido telegrafado el sábado desde Zanzibar:

«Saliendo de Banalya, sitio desde el cual envié mi última carta, y después de una marcha de 140 días, he llegado por tercera vez al lago Alberto-Nianza donde he sabido que Emin y Pephson están prisioneros desde el 18 de agosto del año pasado, que fué el día siguiente al en que supe que las tropas del mayor Bartelot fueron derrotadas. Las tropas de la provincia ecuatorial se han sublevado negándose á la obediencia. Los mahdistas con todas sus fuerzas no han tardado en invadir el país. Después de la primera batalla un gran número de estaciones presas por el pánico se han rendido. Los indígenas se han unido á los invasores para asolar la comarca. Los que huyeron fueron ocuchillados. Pérdida muy grande de municiones.»

El Presidente de la República ha recibido hoy en el gran salón del *rez-de-chaussée* á los embajadores de Zanzibar.

El jefe de la misión zanzibarita ha manifestado á M. Spuller el deseo del Sultán de continuar las buenas relaciones que existen con la República francesa.

Bruselas 6.—Stanley ha sido reconducido por Emin-Pacha sano y salvo, pero gracias á la traición de la guarnición de Wadelai los correligionarios makadistas han reusado reconquistar la provincia ecuatorial. Esto equivale á 20 años de retraso para la civilización de aquel país.

Atenas 6.—El Conde de Monthon ha sido distinguido con el gran cordón del Salvador. Estas insignias le han sido entregadas por un ayuda de campo de S. M.

El Jarabe de Climent lleva en sí el mejor de los argumentos de su eficacia, el argumento supremo de los hechos. Ni un solo enfermo ha usado el *Jarabe de Climent* sin encontrar enseguida alivio á sus dolencias.

La curación de los tísicos.

Las *Pildoras antisépticas del Dr. Audet* no es remedio secreto; aprobadas por las *Sociedades de Medicina de Francia y Nacional de Higiene pública de Paris*, constituyen el único remedio para combatir la tuberculosis. Médicos ilustres, que entendiendo honradamente incurable la tisis habían alarmado á las familias, aseguran y certifican hoy, después de rigurosas observaciones, que con las *Pildoras antisépticas* se curan tísicos condenados: antes á una muerte cierta. *Calman la tos, moderan la expectoración, cortan los sudores, alzan las fuerzas y abren el apetito.* Son las *Antisépticas Audet* á la tisis lo que la quina al paludismo, según la opinión de médicos que han comprobado su eficacia. Venta boticas. Consultas y noticias al *Instituto Audet*, Ferraz, 66, Madrid. Se remite por correo, previo envío de su importe en sellos ó giro al *Instituto Audet*.—Ferraz, 66, Madrid.

Observaciones meteorológicas suministradas por la «Academia Gerundense»

Dia 7 de Octubre

Tiempo med. á m. d. verd. 11 h. 43 m. 48 s.

Termómetro			Barómetro	Hig. Sausure	Estado del cielo.	VIENTO	
Min.	Max.	Med.				Dirección.	Intensidad
12	23	17	765	78	Variab	N.	Vient

Lluvia en milímetros.—0
OBSERVACIONES.—

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTO DE HOY. Stos. Severo, Severiano, Carpóforo y Victoriano, hermanos mártires

CUARENTA HORAS Se hallan en la Iglesia de las Siervas de San José.

Gerona Imp. de P. Puigblanquer.

ACREDITADOS ESPECIFICOS DEL DOCTOR MORALES. 22 AÑOS DE ÉXITOS !!

PASTILLAS Y PÍLDORAS AZODADAS
Para la tos y toda enfermedad del pecho, tisis, catarros, bronquitis, asma, etc., á media y una peseta la caja. Van por Correo.

CAFFE NERVINO MEDICINAL
Maravilloso para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia, parálisis, debilidad, males del estómago, del vientre y los de la infancia, á 3 y 5 pesetas caja. Van por Correo.

PÍLDORAS LOURDES
El mejor purgante anti-bilioso y depurativo, de acción fácil, segura y sin irritar, aunque se usen por mucho tiempo. Se toman para conservar la salud; 1'50 pesetas caja. Van por correo.

IMPOTENCIA, DEBILIDAD
Espermatorrea y esterilidad, cura segura y exenta de todo peligro con las célebres Píldoras tónico-genitales del doctor Morales, á 7'50 pesetas caja. Van por Correo.

Panacea anti-sifilitica, anti-venérea y anti-herpética, á 7,50 ptas. botella. Inyección Morales, infalible, á 5 ptas. frasco. Principales boticas y droguerías.—Depósito: Carretas, 39, Madrid. **DOCTOR MORALES**, especialista en sífilis, venéreo, esterilidad é impotencia.

TISIS En todos sus grados, se cura con el uso continuado de las PERLAS ANTITISICAS WALKER: 5 pesetas frasco en todas las boticas bien surtidas.

IMPOTENCIA No hay ningun remedio tan eficaz como los GLOBULOS REGENERATRICES WALKER. Devuelven la potencia perdida á los viejos y á los jóvenes disipados. Pruébense antes todos los medicamentos, y cuando no hayan dado resultado, encontrará el enfermo el apetecido remedio en los GLOBULOS REGENERATRICES WALKER. Precio: 5 pesetas frasco en todas las farmacias.

DOLOR DE ESTOMAGO Cuando el enfermo siente astringencia, estreñimiento, dificultad de obrar, pereza y dificultad en las digestiones, debe empezar por hacer uso de las PERLAS PURGATIVAS WALKER, que son un laxante cómodo y suave, con el cual se regularizan las funciones del aparato digestivo. Los padecimientos asténicos, pereza en las digestiones y falta de apetito, se corrigen con el empleo de los GLOBULOS ESTOMACALES WALKER. Cada frasco 5 pesetas.

ENFERMEDADES SECRETAS Para curar las enfermedades secretas no existen remedios de resultados tan rápidos y seguros como las PERLAS DEPURATIVAS WALKER. Antes de las veinticuatro horas empiezan á notarse sus saludables efectos. Los malos humores, estrecheces, espermatorrea y blenorragia, todo desaparece en poco tiempo. Para la SIFILIS se emplean con seguro éxito los GLOBOS ANTISIFILITICOS WALKER, que curan la SIFILIS desde el periodo de invasion al de caquexia. 5 pesetas frasco.

HERPES Los GLOBOS ANTIHERPÉTICOS WALKER curan el herpes, la caspa y las enfermedades de la piel en todas sus manifestaciones. Se vende 5 pesetas frasco en las farmacias bien surtidas.

REUMATISMO Muscular y articular, local ó generalizado, se cura indefectiblemente con los GLOBULOS ANTIREUMATICOS WALKER 5 pesetas caja. Tanto este como todos los medicamentos WALKER aprobados por las principales academias científicas de Europa y últimamente por la Academia Internacional de Ciencias Médicas, se envían á todas partes. Remítase el importe del medicamento y certificado en sellos ó giro al GABINETE WALKER y los recibirán á vuelta de correo. Consultas médicas por correspondencia y personal en el GABINETE WALKER todos los dias. Hay remedios para todas las dolencias y un médico especialista para cada enfermedad. Dirigir los pedidos M. Peregrina, GABINETE WALKER, Calle del Carmen 20, Madrid.

Posada de San Antonio

DE

PEDRO NICOLÁS É HIJO
PROGRESO, 3. — GERONA.

Servicio esmerado, habitaciones cómodas y espaciosas, precios muy económicos.

OBRAS EN VENTA DE DON EMILIO GRAHIT

Certámen poético que con motivo de la canonización de San Ignacio de Loyola y San Francisco Xavier, y de la beatificación de San Luis Gonzaga, se celebró en la Ciudad de Gerona en 1622; con una reseña de las demás fiestas que tuvieron lugar por dicho motivo y por la canonización de Santa Teresa de Jesús.—Precio, 3 pesetas.

Catalanes ilustres.—El inquisidor Fray Nicolás Eymerich.—Precio 2 pesetas.

Memoria sobre la condición legal de la propiedad agrícola en la provincia de Gerona, desde los primeros tiempos de la reconquista, hasta la promulgación de los Usages.—Precio 1 peseta 50 céntimos.

Catalanes ilustres.—El cardenal Margarit.—Precio 3 pesetas.

Puntos de venta en esta ciudad: en la imprenta y librería de Paciano Torres, plaza de la Constitución; y en la imprenta de este periódico.

Juan Ribas Girbal

Ha tomado posesión del cargo de Procurador Causídico en el Juzgado de esta capital, teniendo su despacho en la

RAMBLA DE ÁLVAREZ, NÚMERO 12, 3.º

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutricion completa sin la intervencion de las fuerzas digestivas del individuo.

Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestion. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de peptona. Elaborado por medio del vapor y venta por mayor.

QUEVEDO, 7.—MADRID.

Por menor, en todas las farmacias de España y Ultramar. Depósito en Gerona, Dr. Vivas.



REVISTA SEMANAL

DE ARTES, INDUSTRIA, TEATROS Y MODAS

Precios de suscripcion

Semestre. . . 9 Ptas.—Año. . . 18 Ptas.

Administración

Almirante, 2, quintuplicado, Madrid.

Callicida Perez.

Con solo cinco dias de usarlo se logra la completa extraccion de los callos y toda clase de durezas de los pies, sin peligro de causar el menor perjuicio, ni sentir dolor alguno.

Precio 4 reales frasco.

DEPÓSITO GENERAL
Drogueria y Farmacia del Doctor Perez, Abeuradors 2 y 4, Girona. Honorables señores,
De venta en las principales farmacias.

TEATRO CATALÀ

OBRAS DRAMÁTICAS DE D. RAMON BORDAS Y ESTRAGUÉS

Forman un tomo en cuarto mayor de 283 páginas á doble columna que contiene las siguientes obras

Las duas noblesas, drama en tres actos y en vers.—Cosas del dia, comedia bilingüe en tres actos y en vers.—Un agregat de boitgs, comedia bilingüe en tres actos y en vers.—La flor de la montanya, drama catalá de costums, en tres actos y en vers.—La ma de Deu, drama en tres actos y en vers.—Mon de monas, comedia en un acto y en vers.—La Pagesa d' Ibisca, drama en tres actos y en vers.—Dins Mallorca, drama en tres actos y en vers.—Política y honra, tragi-comedia en tres actos y en vers.—Set de justicia, drama en tres actos y en vers.

Se vende al precio de 5 pesetas ejemplar en la Imprenta y librería de Paciano Torres, plaza de la Constitución, núm. 9, Gerona y en las principales librerías de Barcelona.

AGENCIA GENERAL DE VIAGES

Plaza de Cataluña, pabellon frente la Rambla, Barcelona.

Se espiden pasages en todas las clases para Puerto Rico, Isla de Cuba, Filipinas, Nueva-York, Rio Janeiro, (Brasil), Montevideo (Uruguay), Buenos Aires (República Argentina), Valparaiso (Chile), etc. etc. por los vapores de las grandes compañías marítimas españolas, francesas, italianas é inglesas.

Para Buenos Aires y Chile se anticipan pasages á los emigrantes.

El Emigrante periódico dedicado á la ilustracion y defensa de la emigracion española.—Precio de suscripcion una peseta trimestre.

Extracto compuesto de Zarzaparrilla

del Dr. Ayer

MEDALLA DE ORO
en la Exposición Universal de Barcelona



Cura radicalmente la escrófula, herpes, erupciones, llagas, enfermedades humorales y todas las afecciones de la piel por crónicas y rebeldes que sean. Purifica la sangre y vigoriza el sistema. Tomada á tiempo y con constancia, evita los ataques apopléticos y todas las enfermedades que tienen su origen en la fuerza y superabundancia de la sangre. Las eminencias médicas la prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparada por el DR. J. C. AYER Y CA., LOWELL, MASS., E. U. A. Agentes generales en España, VILANOVA HERMANOS Y C.ª, Barcelona

IMPRENTA DE PABLO PUIGBLANQUER

PLAZA DE INDEPENDENCIA.—GERONA

En la misma se hacen toda clase de impresiones con la mayor prontitud y esmero á precios cómodos.